



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
15 de mayo de 2009
(787) 724-5720
www.senadopr.us

Senado da un paso al frente para resolver problema de desperdicios sólidos

El Capitolio – El Senado tomó cartas en el asunto de los desperdicios sólidos al comenzar a trabajar una serie de medidas legislativas dirigidas a resolver el grave problema reconocido por todos los sectores, y empezando por el propio Gobierno, afirmó hoy el presidente del Senado Thomas Rivera Schatz en su ponencia ante la primera *Mesa Redonda en torno a los desperdicios sólidos*, una iniciativa de su Oficina y la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Ambientales del Senado, así como la empresa privada.

La ponencia de Rivera Schatz fue leída por la senadora Itzamar Peña, ya que al Presidente se le hizo imposible acudir a la histórica “unión de voluntades”, como dijera Rivera Schatz, en la que por primera vez se reúnen juntos en una sola discusión los diversos sectores involucrados con miras a buscar soluciones reales.

“El compromiso de parte de todos nosotros en el Senado va dirigido a ayudarles a lograr las metas de reducir la cantidad de desperdicios sólidos que se producen en Puerto Rico; aumentar nuestra capacidad de reciclaje, crear mayor conciencia en el pueblo en cuanto al manejo apropiado de desperdicios; administrar de la manera más eficaz y eficiente la vida útil de nuestros vertederos y establecer aquellos incentivos que logran impulsar un medioambiente sano y saludable que fomente la debida disposición de desperdicios”, indicó Rivera Schatz.

El Presidente del Senado le señaló a la concurrencia que en estos momentos el Senado trabaja una Resolución Conjunta “a fin de eliminar, reducir y recortar gastos en las operaciones del Gobierno que resulten en una reducción o eliminación de la contaminación ambiental... Queremos que la implantación de esta medida redunde igualmente en una reducción en la generación de desperdicios sólidos en las operaciones de todos los componentes del Gobierno”, sostuvo.

Igualmente el Senado trabaja un proyecto de ley que se estará radicando tan pronto finalicen las etapas de evaluación y edición. Esta nueva medida busca establecer el

“Programa de disposición y reciclaje de medicamentos o fármacos con o sin receta”. “Depositar desechos de medicamentos en los servicios sanitarios de la casa o depositarlos abiertamente en los vertederos representa una serie amenaza para el ambiente y en especial para los acuíferos. La ley a aprobarse permitiría que la Autoridad de Desperdicios Sólidos implante una campaña de orientación y a su vez establezca programas sencillos pero útiles de reciclaje de fármacos”, orientó Rivera Schatz.

Por otra parte, ya se radicó la Resolución Conjunta del Senado 383 a fin de realizar los estudios necesarios para estimar la vida útil de los vertederos. La medida busca calcular la capacidad de los vertederos para absorber los desperdicios sólidos hasta su cierre definitivo. También se busca identificar iniciativas alternas a corto, mediano y largo plazo para extender la vida útil de esos vertederos.

Además, la Cámara Alta aprobó el Proyecto del Senado 1469 en la que se ofrece a la gente una deducción contributiva calculada a base del costo de la compra de productos reciclados en Puerto Rico. “Este proyecto tiene como propósito incentivar y fomentar los mercados de productos reciclados e incrementar el nivel de reciclaje de los desperdicios que se generan en el País y generern actividad económica como resultado del fomento de esta industria”, señaló Rivera Schatz.

“Entendemos que siempre podemos hacer más y por ende hacemos un llamado a colaborar, a seguir deliberando en foros como éste, a seguir compartiendo ideas, iniciativas e insumo con nosotros, sus legisladores y con los servidores públicos de la Rama Ejecutiva”, dijo el Presidente del Senado mientras reiteraba “su total apoyo” a la Mesa Redonda y a las metas trazadas.

OB/azc